

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-002/2021

DENUNCIANTE: NANCY HARLETL FLORES

SÁNCHEZ

DENUNCIADOS: RUTH CALDERÓN BABÚN, GABRIELA CONTRERAS TERRAZAS Y JUAN MANUEL SOLIS CALDERA

Guadalupe, Zacatecas, veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la Magistrada Rocío Posadas Ramírez, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el oficio IEEZ-02-UCE/107/2021 recibido el diecisiete de febrero del año en curso, en la oficialía de partes de este Tribunal, signado por el Coordinador de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual remite el procedimiento sancionador identificado especial con la PES-VPG/IEEZ/CCE/001/2021, integrado en virtud de la denuncia formulada por Nancy Harletl Flores Sánchez en contra de Ruth Calderón Babún y otros, por la posible violencia política de género; así como con diversos anexos.

Con fundamento en los artículos 425, numeral 2, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 62 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas, **SE ACUERDA**:

- I. Téngase por recibida la documentación de cuenta.
- II. Regístrese el Procedimiento Especial Sancionador, en el libro de gobierno, bajo el número de expediente TRIJEZ-PES-002/2021.
- III. Túrnese el expediente a la ponencia a cargo del Magistrado Esaúl Castro Hernández, por corresponderme el turno, a efecto de determinar lo legalmente procedente.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida del Secretario General de Aquerdos, quien da fe. **DOY FE**.

ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

CLEMENTE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ

MAGISTRADA PRESIDENT

T SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

NOTA DE RADICACIÓN: EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUEDÓ REGISTRADO EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADRO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TRIJEZ-PES-002/2021. DOY FE.